

## EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS RETOS QUE ENFRENTA EL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Ensayo que presenta Z. Catalina Torres Cuevas  
para la convocatoria de Consejero de la CEDH SLP 2017-2021

La defensa de los derechos humanos es un tema relativamente reciente en la historia de nuestro país, y más joven aun en la vida de los potosinos. Los derechos humanos no son, todavía, un tema importante dentro de la agenda política y es por ello que no se les da la suficiente atención. No hay una consciencia muy clara en nuestra sociedad de que los derechos humanos son “derechos llave” que permiten o impiden la realización plena de otros derechos más antiguos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos enfrenta muchos retos en este momento. Uno de los más importantes es que es una institución con un presupuesto limitado, y con recursos humanos limitados en número para abarcar todas las necesidades de la población, lo que la limita para hacer todas las funciones que debería estar cubriendo en la actualidad. Además, en mi opinión, cuenta con un marco normativo difícil de cambiar, que le impide sancionar propiamente las violaciones a los derechos humanos.

Esto último resulta ser un punto relevante, pero es difícil de cambiar en un corto y mediano plazo. Es necesario esperar la consolidación de la Institución para poder pensar en cambios sustantivos en la normatividad.

Sin embargo, en este momento es necesaria la elaboración de una metodología que le permita a la sociedad tener tanto una fiscalización pública de la Institución, como una rendición de cuentas efectiva que le posibilite el ir consolidando su legitimidad ante la población en general y que como consecuencia pudiera redundar en la asignación de más presupuesto.

Ahora bien, la Comisión tiene un camino largo por recorrer en la protección, defensa, observancia, promoción, estudio, difusión y educación en el tema de los derechos humanos.

El reto al que se enfrenta la Comisión en el ejercicio de sus funciones, se encuentra principalmente en una estructura cultural popular que permite violaciones a los Derechos Humanos: desigualdad y discriminación, falta de acceso a la justicia, acotación en las libertades fundamentales, barreras al desarrollo, etc. La Comisión, sin descuidar sus acciones de defensa de los Derechos Humanos, debe dar prioridad a la promoción y difusión del tema con el fin de evitar futuras violaciones, y propiciar una prevención sistemática como medio de garantizar el respeto de los derechos humanos.

Aunque el camino que queda es largo, la Comisión tiene grandes avances en los que debería continuar, ampliar y consolidar, como lo es el diagnóstico del estado que guardan los derechos humanos en nuestro estado y que se encuentra en curso.

Debe continuar con los acercamientos a las organizaciones de la sociedad civil que promueven y protegen los derechos humanos y continuar trabajando de la mano con ellas. La cooperación mutua, con respeto, puede tener la suficiente fuerza para dar mayor cobertura a la promoción de los derechos humanos.

Asimismo, la Comisión debe optimizar la utilización de los instrumentos mediáticos con el fin de llegar a más personas y en grupos más amplios, así como darle mayor impulso a la capacitación de persona a persona para que pueda ser replicada en los lugares en donde los medios electrónicos no han llegado aún. Hay que recordar que la mayor parte de nuestra población vive en zonas rurales en donde no hay muchos avances tecnológicos.

Es importante que la Comisión continúe con los acuerdos de colaboración con otras instituciones públicas como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, las secretarías estatales, los ayuntamientos, etc. y con entidades privadas, con el objetivo de unir esfuerzos en la promoción de los derechos humanos.

San Luis Potosí, S.L.P. 26/Enero/2017